

REPUBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Publico

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., siete (7) de julio de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA: **PRUEBA ANTICIPADA – EXHIBICION DE DOCUMENTOS**

Radicado: **No. 2022-00395**

Solicitante: **CLAUDIA MARCELA GALVIS PINZON**

Convocado: **INVERSIONES NVD PORTILLA SAS**

Continuando con el trámite del presente asunto y a efectos de evacuar la prueba solicitada, se SEÑALA la hora de las **2:30 p.m.** del día **10** del mes de **noviembre** del año **2023**.

Se indica a las partes que la audiencia se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS. Para tales efectos, se requiere a los apoderados y convocados para que descarguen gratuitamente dicha aplicación y realicen el respectivo registro. La invitación será enviada a los correos electrónicos reportados en el proceso, los documentos que vayan a ser presentados en el desarrollo de la audiencia deberán remitirse antes de su iniciación vía correo electrónico a la cuenta de este despacho ccto12bt@cendoj.ramajudicial.gov.co en los que se incluyen los poderes, sustituciones y anexos, en formato PDF; la acreditación de las calidades de quienes intervendrán deberán ser remitidas en este formato por esa misma vía, con el fin de evitar la suspensión de la reunión una vez iniciada.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley 2213 de 2022, se autoriza a la secretaría para que vía correo electrónico o telefónica coordine con los apoderados y citados los aspectos necesarios para llevar a cabo la audiencia aquí convocada, así como para que resuelva las dudas que surjan sobre los aspectos técnicos requeridos

NOTIFÍQUESE,

WILSON PALOMO ENCISO

JUEZ

(3)

ET

Firmado Por:

Wilson Palomo Enciso

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 012

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **45000a945038f98589ff5fdd89e25e2254982508238413fb02aa51228b95ee14**

Documento generado en 10/07/2023 03:48:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>